

PENSAR LECCIONES Y ENSAYOS
RENDICIÓN ANUAL
Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires
Lunes 15 de diciembre de 2014

*Debate público y abierto en torno a lo que se hizo y a lo que se puede hacer en los próximos años.
¿Cómo consolidar espacios editoriales de vanguardia capaces de difundir con éxito la producción
de nuestros/as investigadores/as?*

A continuación se detallan las distintas observaciones que se realizaron a lo largo del debate. No se constató necesariamente un consenso para todas ellas. Por otro lado, se decidió omitir la especificación respecto a la autoría de cada una de las observaciones producto de que, en muchos casos, se trató de una conjugación de diversos pareceres. Entre quienes asistieron estuvieron miembros del actual Consejo de Redacción, antiguos miembros de la revista, profesores/as, investigadores/as y público en general. Los/as profesores/as e investigadores/as asistentes fueron Marcelo Alegre, Gustavo Beade, Emiliano Buis, José O. Casás, Anibal D' Auria, Natalia Luterstein y Sandra Negro.

- Se destacaron los beneficios de realizar eventos de estas características, en los que se delibera en forma pública y abierta sobre los destinos de una revista que ya internamente opera a partir de procedimientos democráticos de toma de decisión. Se consideró que podría ser importante reiterar periódicamente la realización de eventos semejantes.

- Se advirtió sobre la importancia de respetar la periodicidad de la revista, más teniendo presente que la gran mayoría de los índices exigen un cumplimiento estricto de este aspecto.

- Se señaló que en el futuro se podrían rever las exigencias actuales para acceder a los cargos electivos de la revista. En particular, se podría reducir la exigencia del promedio académico de 8 (ocho) a 7 (siete), lo que supondría equipararlo al piso usualmente exigido por las diferentes convocatorias internas de la Facultad.

- Se consideró que el Consejo de Redacción debe cuidar las formas al rechazar una contribución a través de un dictamen. Debiera ser posible manifestar observaciones críticas pero sin resultar agresivo. Las formas a través de las cuales nos dirigimos a la comunidad académica son esenciales para asegurarnos una imagen institucional positiva.

- Al poder existir alguna reticencia por parte del cuerpo docente a ser evaluados por estudiantes de grado, se sugirió instaurar nuevos procedimientos. Por ejemplo, que algunos especialistas puedan incorporarse al procedimiento de evaluación como *co-dictaminantes* o que para los *dossiers* se conforme un cuerpo revisor *ad-hoc* conformado por personas destacadas en la materia.

- Se puntualizó que, en general, el cuerpo de investigadores/as de nuestra Facultad suele estar

interesado en publicar sus producciones en revistas especializadas en la materia que lo ocupa. Tal vez la excesiva generalidad de la revista puede ser un factor negativo para ésta. En cambio, sí podría resultar positivo que se mantenga la política de realizar regularmente un *dossier* temático que concentre a los principales especialistas de determinadas materias. Sin embargo, uno de los principales desafíos de los *dossier* consiste en asegurar un procedimiento de evaluación imparcial y transparente de los trabajos.

- Para alcanzar mayor repercusión en la comunidad científica internacional se recomendó empezar a publicar el material tanto en el idioma original (generalmente el inglés) como con su traducción al español.

- Se sugirió la creación de una nueva sección en la que profesores/as de reconocida trayectoria académica y estudiantes de grado puedan trabajar en un mismo artículo para luego presentarlo a la revista en forma conjunta. También podría tratarse de una suerte de tutoría en la que el/la profesor/a asista durante un período al/la estudiante en la realización de un trabajo original.

- Se manifestó la importancia de trabajar desde el Consejo de Redacción para evitar que la revista se convierta en un espacio en el que, en especial, quienes ocupan cargos electivos en ella puedan satisfacer en forma directa intereses particulares a costas de la revista. Por ejemplo, se desestimó la posibilidad de que un miembro del Consejo de Redacción publique varias contribuciones propias en el número del que participó. Esto provoca un deterioro sustantivo en la calidad institucional de este espacio editorial.

- Se consideró que podría ser beneficioso para la revista empezar a poner de resalto los perfiles de quienes alguna vez participaron como estudiantes de grado. A decir verdad, sólo basta con observar la nómina de antiguos miembros para constatar que la gran mayoría de ellos terminaron convirtiéndose en figuras influyentes en los distintos ámbitos en donde se desarrollaron.

- Considerando esto último, también se propuso crear una sección nueva en la revista en la que se publiquen contribuciones pertenecientes a aquellos/as que alguna vez formaron parte de Lecciones y Ensayos..

- Una de las falencias históricas de la Revista Lecciones y Ensayos su altísimo grado de desconocimiento por parte del estudiantado de la Facultad. Para lograr revertir esta tendencia se entendió auspicioso robustecer nuestra política de visibilización (mantener en el tiempo un uso intensivo de las redes sociales y de los distintos canales de comunicación).

- Se recomendó que en algunos casos podría ser de interés que luego de organizar un evento académico se confeccione una memoria para poder publicarla en nuestro próximo número.

- También se comentó sobre las posibles bondades de tener una política editorial capaz de atraer

aquellas ponencias que se preparan para las Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto A. L. Gioja o para los Congresos de Estudiantes que se suelen organizar en la Facultad. Incluso se podría intentar articular un canal de publicación de estos trabajos tomando contacto con los/as organizadores/as de estos eventos.

- Se propuso publicar los resúmenes o *abstracts* en las redes sociales antes o después de su publicación en la revista. Esto de algún modo supone ampliar lo que sucede actualmente: la publicación de fragmentos de las distintas entrevistas que se hicieron a lo largo de la historia de la revista.

- Se consideró la posibilidad de confeccionar un registro estadístico anual que dé cuenta de cuántas veces fue citada la revista, cuántos artículos recibió la revista, cuántos artículos publicó la revista, etc.

- Se pensó la posibilidad de lograr cierta interdisciplinariedad. En concreto, se propuso encontrar la forma de entremezclar el arte con el derecho. Por ejemplo, vincular los estudios del derecho con algunos proyectos de la FADU-UBA.